



IMPULSAR FUNDACIÓN SOCIAL

NIT 900.164.390-6

**PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)**

El suscrito Carlos Yesid Jiménez Aranguren con cedula de Ciudadanía No. 4.284.642 de San Luis de Palenque, actuando en representación legal de Impulsar Fundación Social identificada con NIT 900.164.390-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide la presente a los 26 días del mes de mayo de 2026.

Nombre	Impulsar Fundación Social
NIT	900.164.390-6
Dirección Comercial	Carrera 81b # 19 b 50 Of. 12-104
Teléfono Contacto	3102816089
Correo electrónico	Fundacionimpulsarsar@hotmail.com


CARLOS YESID JIMENEZ ARANGUREN
C.C 4.284.642
Representante Legal
IMPULSAR FUNDACION SOCIAL